

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

Fecha de celebración: Veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Hora de inicio: Diecisiete horas y diez minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Doña María Victoria Moral Fernández
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña Lara Quiñones Garrido
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Doña Sonia Renata Freire Bemposta
Don Agustín García Zahonero	Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Milagros Pérez González (Portavoz Adjunto)
Don Julio Chaparro Merino	Don Luís Javier García San Segundo
Doña Carmen Muñoz Morales	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Álvaro Fernández Heredia (MM), Doña María Caso Escudero (PSM) (abandona la sesión durante el debate del punto 7, a las 18:50 horas) y Don Ignacio Ansaldo Adriaensens (Vox).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

Antes del comienzo de la sesión y tal como se acordó en Junta de Portavoces, se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento en acto de servicio de dos agentes de la Guardia Civil en Barbate, por el fallecimiento de tres mujeres en un incendio de una residencia en Madrid y por las víctimas del incendio en la ciudad de Valencia.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2024.

Aprobada por unanimidad con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por mayoría la proposición nº 0226926 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a realizar la oportuna Modificación de Crédito en los actuales presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para que el proyecto del Centro de Mayores de Las Rosas inicie su andadura en este año 2024”.

De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces se debaten conjuntamente los puntos 2 y 3, si bien se produce la votación por separado. Además, durante el debate se produce la intervención de la Asociación de Vecinos Las Musas-Las Rosas, que había formulado formalmente una pregunta sobre este mismo asunto. Esta intervención sustituye a la pregunta n formulada, también de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Trece, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Abstención: Catorce, del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 3. Aprobar por mayoría la proposición nº 0240508, reformulada con nº 0272627, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al área competente a que se dé cumplimiento a la promesa electoral del PP del año 2007 y a la proposición aprobada en el pleno del Distrito de San Blas-Canillejas del mes de octubre del año 2022 en lo relativo a la construcción de un Centro Municipal de Mayores y de Día -para dar respuesta a la demanda vecinal y más concretamente de la asociación Las Musas-Las Rosas- en la parcela sito entre la calle Suecia 44 y el Paseo de Ginebra destinada a uso dotacional de equipamiento público básico y con número de ordenación expediente 520/1987/23944 Ensanche Este de San Blas (PP-II.17.4,0)”.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/02/2024 13:14:47
CSV : 1FH5CQI6UL9P35VH



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

Debate conjunto de los puntos 2 y 3:

Intervinientes:

En el primer turno, como grupos proponentes, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid la Concejal del grupo, doña María Caso Escudero, y, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero; y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox don Luís Eduardo de la Hoz García, por la Asociación de Vecinos Las Musas-Las Rosas su representante don Pablo Morena López, por el Grupo Municipal Más Madrid don Agustín García Zahonero, y por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña María Caso Escudero; cierra el debate doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Trece, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Abstención: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0240507 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que de manera inmediata se reabran las cafeterías de los Centros Municipales de Mayores de San Blas-Canillejas que permanecen cerradas desde años, así como para que se planifique la instalación y puesta en marcha de cafeterías en aquellos otros Centros de Mayores que carecen de ellas”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid la Vocal Vecina doña Sonia Renata Freire Bemposta, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús Esteban López, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña Sonia Renata Freire Bemposta, y finalmente doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal del Distrito.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintisiete, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0238632 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal del Distrito de San Blas Canillejas, dentro de sus competencias, organice campañas dirigidas a promocionar y divulgar el proyecto “Madrid Te

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

Acompaña", para combatir la soledad no deseada en el distrito de San Blas Canillejas, y solicitando que dichas campañas, a los efectos de mitigar los efectos negativos de la brecha digital a la que se enfrentan los mayores de nuestro barrio, en la medida de lo posible, se desarrollen presencialmente en los lugares de mayor concentración de personas de este colectivo".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña Carmen Muñoz Morales, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 0238667 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

"Instar de manera urgente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en quien residen las competencias sanitarias, a

Primero.- La recuperación del funcionamiento del PAC de referencia para dar cobertura a nuestro distrito, en cuanto al servicio que prestaba antes de la pandemia, con los profesionales, y horarios de atención que tenían hasta entonces.

Segundo.- Que proceda a dotar a los Centros de Salud de nuestro distrito de médicos de medicina general y de pediatría, y demás profesionales sanitarios necesarios con la asignación de medios adecuados y suficientes para proporcionar un servicio de calidad.

Tercero.- A que se produzca la asignación inmediata de médico de atención primaria a todos los residentes en nuestro distrito, que en la actualidad no tengan médico de referencia.

Cuarto.- A la construcción de los Centros de Salud necesarios para asegurar un servicio accesible y de proximidad en la atención primaria. Y sobre todo los prometidos en el barrio de El Salvador (el Centro de Salud Quinta de Los Molinos) y el Centro de Salud en el barrio de Simancas, que en su momento figuraban como alta prioridad en los planes de la Consejería de Sanidad".

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno, don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla (al que cede su turno la Concejal).

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Trece, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

Votos en contra: Catorce, miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 7. Aprobar por mayoría la proposición nº 0238688 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, dentro de sus competencias, organice jornadas dirigidas a jóvenes donde el objetivo sea comunicar la necesidad de erradicar la prostitución en todas sus formas, así como explicar por qué la integridad física y moral de la mujer se ve atacada cuando se encuentra en situación de prostitución”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz Adjunta doña Milagros Pérez González, y por el equipo de gobierno doña Beatriz Barroso Martín Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid su Portavoz doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña Milagros Pérez González, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín (a la que cede su turno la Concejala).

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Diecinueve, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Abstención: Ocho, del Grupo Municipal Más Madrid (6) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0238728 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo las acciones técnicas y administrativas necesarias ante los organismos y administraciones competentes para conectar la calle de julio del barrio de Rejas a la carretera M-22 a través de la rotonda existente o en sus proximidades”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Luís Javier García San Segundo, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0238755 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

“Instar al Área competente a realizar una evaluación de la situación de los diferentes muros sitos en la parcela G y en base a los resultados obtenidos realizar los trabajos pertinentes para dotarlos de la seguridad y el mantenimiento requeridos”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz don Carlos Matilla Domínguez, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0239555 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal del Distrito lleve a cabo actuaciones o inste al Área competente a mejorar la iluminación del gimnasio y a colocar, para que esté a disposición de los alumnos, una fuente en el patio del CEIP República de Panamá, con el objetivo de optimizar las instalaciones del referido centro escolar y que puedan ser utilizadas de forma eficaz por el alumnado”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0239624 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para hacer bidireccional la calle Dresde, colocándose para ello los elementos necesarios para la regulación del tráfico, y que los vehículos que transiten por ella también puedan dirigirse de forma directa hacia la calle Aquitania, punto de acceso hacia la Avenida de Canillejas a Vicálvaro y que conduce a la M-40, pues en la actualidad la vía señalada solamente conduce hacia la Avenida de Guadalajara, todo ello con el objetivo de mejorar la circulación y facilitar la movilidad de la vecindad”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz, don LuíS Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 12. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0239628 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería posible la instalación de badenes, resaltos o de otros sistemas que los técnicos consideren adecuados para regular la velocidad de los vehículos y contribuir a hacer más segura la conducción en la Avenida Luis Aragonés, con el fin de mejorar la circulación y la seguridad de los ciudadanos”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 13. Aprobar por mayoría la proposición nº 0239645 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Con el objetivo de mejorar la seguridad de nuestras calles y combatir la lacra que supone la delincuencia de las bandas juveniles, esta Junta Municipal realice o inste al órgano competente a realizar las siguientes acciones:

Primero.- Realizar una campaña de cartelería en las proximidades de los centros educativos del distrito, así como en aquellos puntos de nuestros barrios en los que la concurrencia de ciudadanos sea más abundante y en los canales de difusión de esta Junta Municipal, en la que se informe sobre el peligro que suponen las bandas juveniles y se resalten las consecuencias que su irrupción genera en las calles.

Segundo.- Organizar en los centros educativos del distrito charlas o actividades que tengan el fin de que nuestros niños y jóvenes sean conscientes del peligro que supone la existencia de bandas juveniles, así como de hacerles conocedores de los medios existentes para combatir a estos grupos delincuenciales”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Vox don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo (a la que cede su turno la Concejala).

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Once, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (6) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

PUNTO 14. Rechazar por mayoría la proposición nº 0256169 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a poner en marcha, en colaboración con la Junta de Distrito, un Programa de educación afectivo sexual con las siguientes características:

Primero.- Que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad.

Segundo.- Que cuente con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, además de los centros de Atención Primaria, Centros de Madrid Salud, Espacios de Igualdad, AFA, etc.

Tercero.- Que programe talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, la relación con el cuerpo y la gordofobia, la menstruación, relaciones de buen trato y prevención de violencia de género, maltrato, abusos, pornografía”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid su Portavoz doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno doña María Victoria Moral Fernández Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz Adjunta doña Milagros Pérez González, por el Grupo Municipal Más Madrid doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno doña María Victoria Moral Fernández (tras cederle su turno la Concejala)

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Once, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dieciséis, miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

PUNTO 15. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0256172 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al área competente a arreglar y revitalizar la zona verde existente en la Calle de los Hermanos García Noblejas aladaña al Depósito de Agua y a la Zona Infantil 20082, hasta la esquina con la Calle Pobladura del Valle, a través de, al menos, las siguientes actuaciones:

Primero.- Arreglar o retirar los alcorques de cemento de los árboles, estropeados desde que se arrancaron los tablones que antes hacían las funciones de bancos, y que actualmente tienen un tamaño insuficiente para las raíces de los árboles.

Segundo.- Instalar bancos de madera o similares, para que sirvan como zona de descanso bajo la sombra de los árboles”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 16. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0256202 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas se coordine con el área competente para crear un plan de actuación integral en el barrio de Rejas, en lo relativo a los siguientes apartados:

Primero.- Inspección de las carreras de coches ilegales que se vienen sucediendo los fines de semana y que ponen en peligro la seguridad de la zona.

Segundo.- Intervención ante la venta de drogas y el narcotráfico que ha ido en aumento en los últimos meses.

Tercero.- Seguimiento de la prostitución que se ejerce en pisos turísticos y club.

Cuarto.- Seguimiento de las bandas juveniles que se agrupan en el barrio y de sus posibles actos y

Quinto.- Campaña de concienciación juvenil sobre los peligros de todo lo anterior. Con el objeto de prevenir la posible problemática, búsqueda de espacios lúdico-formativos para dar alternativas de ocio saludable a la población juvenil de Rejas”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid su Portavoz Adjunto don Alberto Arkones Pelaz, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 0239595, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“cómo valora la concejal presidente la situación acaecida el 28 de enero de 2024 en la plaza Ignacio Ugalde a consecuencia de la concentración de un grupo de aficionados del Valencia Club de Fútbol que con un comportamiento incívico, además de manchar la imagen de una entidad deportiva histórica, provocaron molestias a la vecindad, siendo necesaria la presencia de la Policía Nacional, y en el caso de que se considerase necesario llevar a cabo medidas para evitar hechos similares en el futuro en qué consistirían las mismas”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, y la Concejala Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 0239602, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: *“cómo valora la concejal presidente la situación de inseguridad que ha supuesto la ocupación hace unos meses de un vestuario de titularidad municipal, ubicado en el punto en el que la calle Tejedores corta con Alberique y Lenceros, junto a una Instalación Deportiva Básica, qué acciones se van a tomar para erradicar la venta de drogas en el inmueble y qué trámites se han tomado para proceder a su desalojo”*.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García Portavoz del Grupo Municipal Vox, y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 0256405, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, en relación con: *“los motivos por los que no se ha publicado el Plan Director de las Zonas Verdes de la Quinta de Torre Arias, el cual se prometió en el Informe de Conclusiones de la Mesa de Usos de febrero de 2023 que se publicaría en breve y la fecha en la que este se va a publicar”*.

Intervinientes: don Ruperto Olaso Sorzabalbere Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y el Coordinador del Distrito D. Tomás Bello Carro.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes enero de 2024.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

